

Expediente: 1040-VJ-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalidase el Decreto nº 25/2026 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se declaró de interés el espectáculo flamenco “Sangre Gitana”, dirigido por el bailar marplatense Juan Amador.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 03-03-2026

Reunión nº 1